



INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Delgado Orgaz, que se relaciona a continuación:

– PE 56/23 R 1049

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2023.03.08 18:34



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.asamadrid.org/isyv](http://www.asamadrid.org/isyv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0945772039632105531755

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

### **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 56/23 R 1049

**AUTOR/A:** Emilio Delgado Orgaz (GPMM) ,

**ASUNTO:** ¿cuáles son los planes del gobierno regional para implementar el Acuerdo para la acreditación de residencias de mayores y dependientes del gobierno de España?

### **RESPUESTA:**

El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobó, en su reunión extraordinaria de 28 de junio de 2022, el Acuerdo sobre Criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), con diez votos a favor y nueve en contra, entre los que se encontraba el de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 del Reglamento interno de dicho Consejo Territorial, los acuerdos no resultan vinculantes para las Comunidades Autónomas que hayan votado en contra.

Madrid, 23 de febrero de 2023

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

